

Indicadores de desempeño año 2027

LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

Ministerio	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Partida	12
Servicio	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	Capítulo	02

MATRIZ DE INDICADORES

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2025	Estimado 2026	Estimado 2027	Notas
Objetivo 1. Otorgar servicios de pago oportuno a contratistas, proveedores, consultores y personal de las Direcciones y Servicios del Ministerio de Obras Públicas.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 1. Porcentaje de pagos efectuados a contratistas, proveedores y consultores dentro del plazo de 29 días corridos.	(N° de pagos efectuados a contratistas, proveedores y consultores dentro del plazo de 29 días corridos, en año t/N° total de pagos efectuados a contratistas, proveedores y consultores en el año t)*100	91.00 %	94.00 %	95.00 %	1
Objetivo 3. Generar información financiera, presupuestaria, contable y de remuneraciones, oportuna y confiable, a través del aseguramiento de la trazabilidad para la rendición de cuentas del Ministerio de Obras Públicas conforme a la normativa vigente.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 2. Porcentaje de operaciones financieras, presupuestarias, contables y de remuneraciones con resguardo íntegro	(N° de operaciones financieras, presupuestarias, contables y de remuneraciones con resguardo documental íntegro el año t/ N°de operaciones financieras, presupuestarias, contables y de remuneraciones efectuadas en el año t)*100	24.00 %	62.00 %	75.00 %	2
Objetivo 2. Entregar información financiera, presupuestaria, contable y de remuneraciones confiable para apoyar la gestión institucional de las Direcciones y Servicios del Ministerio de Obras Públicas.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 3. Porcentaje de solicitudes de información y asesoría experta de la DCyF respondidas dentro del plazo comprometido de 5 días hábiles.	(N° de solicitudes de información y asesoría experta respondidas por la Mesa de Ayuda y Asesoría Experta DCyF en el plazo de 5 días hábiles/N° total de solicitudes recibidas en el año t)*100	98.00 %	98.00 %	98.00 %	3
Objetivo 4. Entregar servicios de programación y distribución oportuna de recursos financieros asignados Ministerio de Obras Públicas, según sea solicitado, para apoyar la ejecución del presupuesto institucional y del ciclo de inversión pública.	—	Eficacia/ Resultado Intermedio* 4. Porcentaje de solicitudes de modificación de gasto corriente atendidas oportunamente.	(N° de solicitudes de modificación de gasto corriente atendidas en el plazo de 10 días hábiles/N° total de solicitudes de modificación de gasto corriente recibidas en el año t)*100	NM	97.00 %	97.00 %	4
Objetivo 1. Otorgar servicios de pago oportuno a contratistas, proveedores, consultores y personal de las Direcciones y Servicios del Ministerio de Obras Públicas.	—	Eficiencia/ Resultado Intermedio* 5. Gasto Promedio Unitario de Producción del Proceso de Pagos a Contratistas Proveedores y Consultores MOP	Gasto total en M\$ del ST 21 de las áreas asociadas al proceso de pagos en el año t*0,375 /N° total de operaciones de pago gestionadas en el año t	NM	46.00 M\$	51.00 M\$	5
Objetivo 1. Otorgar servicios de pago oportuno a contratistas, proveedores, consultores y personal de las Direcciones y Servicios del Ministerio de Obras Públicas.	—	Eficiencia/ Resultado Intermedio* 6. Gasto Promedio Unitario de Producción del Proceso de Pago de Remuneraciones del Personal MOP	Gasto total en M\$ del ST21 de las áreas asociadas al proceso de remuneraciones del año t *0,5/N° total de operaciones de pago gestionadas en el año t	NM	45.00 M\$	45.00 M\$	6

* Indicador nuevo a partir de 2027

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

NOTAS METODOLÓGICAS

1	1. El indicador considera únicamente las operaciones de pago efectuados a Contratistas, Consultores y Proveedores MOP cuya "Fecha Disponible" registrada en el Sistema de Información Contable Financiero SICOFF se encuentre entre el 01 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027. 2. El conteo de los días transcurridos se mide desde el ingreso de la documentación al MOP, fecha registrada en el Sistema de Información Contable Financiero (SICOFF) como Fecha de Recepción MOP hasta la fecha de disponibilización del pago registrada en SICOFF como "Fecha Disponible". 3. La medición contempla las operaciones de pago Contratistas, Consultores, Proveedores y Honorarios MOP de los Subtítulos 21, 22, 29 y 31, asociados a los documentos tributarios electrónicos recibidos, registrados en SICOFF bajo los tipos de pago 49, 50 y 51. Para efectos del indicador, una operación de pago corresponde a un desembolso único realizado a un beneficiario, identificado por su RUT, el tipo de documento y el respectivo folio que da origen al pago. 4. Se excluyen de la medición operaciones que hayan excedido los 29 días a nivel MOP, sólo cuando la tramitación de la Dirección de Contabilidad y Finanzas haya sido igual o inferior a 9 días corridos. 5. Sólo en caso de encontrarse bajo la meta, se podrán excluir de la medición aquellas nóminas de pago que, estando autorizadas, no se ejecutaron oportunamente debido a un desfase en la recepción del aporte fiscal respecto del plazo solicitado por el MOP. Para aplicar esta exclusión, se debe contar con el debido registro correlativo de las Guías de Remisión de aporte fiscal categorizadas como concepto Aporte Resto y acceso a documentación de respaldo que maneja el Subdepartamento de Gestión Presupuestaria y Financiera.
2	1. Para efectos de este indicador, se entenderá que una "operación con resguardo documental íntegro" cuando el Comprobante Contable de Traspaso de Obligación Devengada (TD6) se registre en estado "Sellado" en Sistema Contable y Financiero (SICOFF). Dicho estado constituye la evidencia del cierre formal de la operación y del resguardo de la totalidad los antecedentes que la sustentan, garantizando la integridad, trazabilidad y disponibilidad de la información para fines de control, seguimiento y auditoría. 2. El estado "Sellado" imposibilita la alteración de la información y disponibiliza la información para auditorías internas y externas. 3. Para efectos del indicador, la fecha de corte de la medición corresponde al 31 de diciembre de 2027. El denominador considera los comprobantes contables de Traspaso de Obligación Devengada (TD6) generados e ingresados en sistema Contable y Financiero (SICOFF) durante los períodos contables comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2027. El numerador corresponde a aquellos comprobantes TD6 que, formando parte de dicho universo, se encuentren gestionados en el estado "Sellado" al 31 de diciembre de 2027.
3	1. Para efectos de la medición, las solicitudes de información y asesoría experta corresponden a los requerimientos ingresados a través de la casilla electrónica Mesa de Ayuda DCyF o del sistema que la reemplace, relacionados con materias financieras, contables, presupuestarias y de remuneraciones de competencia del Servicio, formulados por funcionarios/as de las Direcciones y Servicios del Ministerio de Obras Públicas. 2. La medición contempla aquellas consultas recibidas entre el 01 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027, las que deberán ser gestionadas en un plazo máximo de 5 días hábiles. Las consultas que aplican para la medición, son aquellas recibidas en la casilla electrónica Mesa de Ayuda DCyF o el sistema que la reemplace, relativas a materias financieras, contables, presupuestarias y de remuneraciones, en las que tenga injerencia el Servicio, y pueden ser formuladas por todos/as los/as funcionarios/as del Ministerio de Obras Públicas. 3. El conteo de los días transcurridos se mide desde la recepción de la de la consulta, registrada como Fecha de Recepción de Consulta hasta la fecha de disponibilización de la respuesta enviada por correo electrónico o el sistema que la reemplace, registrada como Fecha de respuesta. 4. La contabilización de días se interrumpe por el período que medie entre la solicitud de antecedentes complementarios al consultante hasta que éstos sean recibidos conforme por el equipo responsable de la mesa de ayuda, registrados como Fecha solicitud de antecedentes adicionales y Fecha de subsanación respectivamente.
4	1. Se incluyen en la medición todas las solicitudes de Servicios MOP realizadas mediante oficios, relacionadas con requerimientos o autorizaciones dirigidas a la DIPRES, que hayan sido recibidas por la Dirección de Contabilidad y Finanzas a través de la plataforma "Gestión Procesamiento y Solicitudes - DCYF". 2. Se incluirán en la medición únicamente aquellas solicitudes que contemplen modificación a lo que respecta a gasto corriente. Asimismo, se omitirán solicitudes identificadas como "Si" en dicha columna, cuando su materia se encuentre asociada a "Mejoramiento de Remuneraciones del Personal" y "Arriendos de Bienes Inmuebles", además, de aquellas cuya gestión se efectúe en coordinación con la Dirección de Planeamiento u otro departamento de la Dirección de Contabilidad y Finanzas. 3. Se considerarán dentro del período de medición, aquellas solicitudes recibidas entre 1 de enero de 2027 y 30 de noviembre de 2027, sumando como numerador, aquellas solicitudes que fueron gestionadas dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente. Para el mes de noviembre, se considerarán aquellas gestionadas dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de diciembre del 2027.
5	1. Numerador: Gasto ST21 áreas asociadas al proceso de pagos en miles de pesos. - Subdepartamento de Recepción y Control de Documentos - Subdepartamento de Análisis y Procesamiento de Transacciones - Subdepartamento de Tesorería - Subdepartamento de Contabilidad y Finanzas Regional. 2. Para la determinación del gasto ST21 atribuible al indicador, se utilizará una matriz de carga de trabajo que identifica el total de etapas desarrolladas por las áreas señaladas y aquellas directamente vinculadas al proceso medido. Del total de 80 etapas identificadas, 30 etapas se encuentran asociadas al indicador, lo que representa una ponderación de 37,5% sobre la carga total de trabajo considerada. 3. Denominador: Total de operaciones de pagos gestionadas en período t.
6	1. Numerador: Gasto ST21 áreas asociadas al proceso de remuneraciones en millones de pesos. - Subdepartamento de Análisis y Pago de Remuneraciones - Subdepartamento de Administración y Remuneraciones Regional. 2. Para la determinación del gasto ST21 atribuible al indicador, se utilizará una matriz de carga de trabajo que identifica el total de etapas desarrolladas por el área y aquellas directamente vinculadas al proceso de remuneraciones. Del total de 4 etapas identificadas, 2 etapas se encuentran asociadas al indicador, lo que representa una ponderación de 50% sobre la carga total de trabajo considerada. 3. Denominador: Total de operaciones de remuneraciones gestionadas en período t.
Nota 1	La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES. En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.